



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 307-2023-MDT/A

El Tambo, 11 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Memorandum N° 477-2023-MDT/ALC, de fecha 10 de octubre de 2023, emitido por el despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0341-2023-MIDAGRI, se designó al Ingeniero Víctor Alejandro Baca Ramos, en el cargo de director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el distinguido profesional es ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco y cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado ocupando cargos como director regional de Agricultura y director regional de Producción en el Gobierno Regional de Cusco, director del Centro de Innovación Tecnológico Productivo y de Transferencia Tecnológica – CITE Cusco; además, se desempeñó como jefe de la Unidad Zonal de Agro Rural en la región Cusco, donde lideraba las diferentes intervenciones en campo a favor de la agricultura familiar;

Que la Municipalidad Distrital de El Tambo, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a la labor que realizan diversas personalidades y/o entidades en beneficio de la comunidad, propiciando e impulsando proyectos de desarrollo económico en beneficio de los productores agropecuarios del distrito;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, al **Ingeniero Agrónomo Víctor Alejandro Baca Ramos**, por su designación en el cargo de director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, augurándole éxitos y logros en su gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado, a la Gerencia Municipal, Oficina de Comunicaciones y Subgerencia de Tecnologías de Información, para su conocimiento conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. **Walter César Llallico Colca**
ALCALDE